



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 91 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120180027400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Elifio Cardenas Dominguez, Jose Antonio Trillos Galvis	16/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Cs
20011408900120130066400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elmer Rodriguez Uribe	16/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120170008700	Ejecutivo	Coomultrasan	Derly Liliana Quintero Lopez, Ahidely Armesto Arenas, Bernardo Lopez Camacho	16/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ss
20011408900120180039100	Ejecutivo	Crediservir Ltda	Clara Isabel Sanchez Barbosa, Luz Neida Palacio Pallares	16/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Cs
20011408900120150012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose De Los Santos Moreno Jimenez	16/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

1c8f1780-904b-4c5e-91ef-748b3db173b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 91 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120220044100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leonardo De Jesus Pinto Montaño	Luis Guillermo Delgado Rubio	16/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

1c8f1780-904b-4c5e-91ef-748b3db173b8